

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil ha dictado el siguiente decreto:

DECRETO DEL ALCALDE

Conocida la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Juventud, Festejos y Participación Ciudadana, que es como sigue:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL SR. ALCALDE.

Adaptándonos a los plazos fijados en las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a asociaciones para desarrollar en el año 2020 en el Municipio de Puente Genil, la comisión evaluadora de subvenciones, constituida conforme al artículo 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, y según lo dispuesto en los apartados 2 y 3 de este mismo artículo 8, se ha elaborado una propuesta en base a los proyectos presentados para la elaboración de la resolución provisional de la Convocatoria Municipal de subvenciones 2020.

En la propuesta presentada se hace constar: número de expediente, solicitante, nombre del proyecto, puntuación criterios generales, coste total del proyecto, importe solicitado e importe propuesto de la subvención para la resolución provisional.

Según el artículo 10 y 11 de las bases reguladoras, las asociaciones interesadas podrán presentar alegaciones y/o reformulaciones de sus proyectos, a la resolución provisional en el plazo de días hábiles siguientes a su notificación.

PROPONGO:

La aprobación de la resolución provisional, si procede, de subvenciones a otorgar en virtud de la convocatoria municipal de subvenciones conforme al anexo que acompaña a la presente propuesta.

No obstante, el Sr. Alcalde con su mejor criterio, decidirá.

Por la presente **HE RESUELTO:** Aprobar la resolución provisional que ha sido transcrita y los documentos a que la misma se refiere, procediendo seguidamente al cumplimiento de los trámites previstos en las bases que rigen la convocatoria.

Puente Genil, firmado electrónicamente.
Secretaría General

Código seguro de verificación (CSV):

268A D166 118F 2970 1B32



268AD166118F29701B32

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaría General LOPEZ PRIETO CARMEN el 18/11/2020

RESOLUCION PROVISIONAL
SUBVENCIONES ASOCIACIONES AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL AÑO 2020

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACIÓN CRITERIOS GENERALES	COSTE TOTAL PROYECTO (MAX.1.600€)	IMPORTE SOLICITADO (MAX 1.200€)	SUBVENCIÓN PROPUESTA (MAX 1.200€)	OBSERVACIONES
18251/2020	As. Benef. Oncl. Soc. Aliento de Vida	Proyecto: Edifica /Construye	80	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
18788/2020	Hermandad y Cofradía de la Santa Cruz	Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesus de los Afligidos	40	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
18811/2020	As. Casa de la Rivera Brotes Verdes	Conciliación Familiar /Laboral en tiempos de Covid 19-Madre de Día	80	1.200,00 €	900,00 €	900,00 €	
19046/2020	As. Mujeres Inmigrantes Contigo Compartimos	Redes de Mujeres Multicolores 2020	77	1.540,00 €	1.155,00 €	1.155,00 €	
19275/2020	As. Cultural Recuperacion Etnográfica	Apertura, difusión y mantenimiento de la Colección etnográfica " José Díaz Arroyo"	65	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19795/2020	AAVV La Pitilla	Proyecto para la práctica deportiva en la zona de la Pitilla	60	805,70 €	604,27 €	604,27 €	
17884/2020	Cofradia de Nuestra Señora de la Guia	Actos por el 425 Aniversario devocional de la Virgen de la Guia en Puente Genil	45	1.525,00 €	1.100,00 €	1.100,00 €	
19213/2020	As. Agrupación Musical Nuestro Padre de los Afligidos	Proyecto anual Agrupación Musical Ntro Padre Jesus de los Afligidos	78	1.580,00 €	1.185,00 €	1.185,00 €	
19558/2020	Cofradia Sacramental de la Santa Cena	"Arte Cofrade Pontanes en tiempos de Covid"	65	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19562/2020	Hdad. Stmo. Cristo del Calvario y V. Consuelo.	"Exposición de Belén Tradicional"	45	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19567/2020	As. ADISUR	Adecuación Sede Adisur, para una atención temprana	75	586,00 €	433,50 €	433,50 €	
19638/2020	As. Enroque Corto	Actividades 2020	60	1.593,50 €	1.195,12 €	1.195,12 €	
19640/2020	AMPA PEMAN	Facilitar la ventilación natural en las aulas de la planta alta del CEIP José María Pemán	85	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19656/2020	As. Con Rumbo Propio	Espacio 11. Balcones con Arte	95	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19663/2020	As. Europa 2020	"Soñando un futuro en Verde"	78	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19664/2020	As. Club Aeromodelismo	Retomando el Vuelo tras la Crisis	60	1.560,00 €	1.170,00 €	1.170,00 €	
19690/2020	As. Ascagenil	Súmame a la Cabalgata 2020	45	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19695/2020	As. Deportiva Cañada de la Plata	Acción Preventiva frente al Coronavirus	55	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	

Código seguro de verificación (CSV):

268A D166 118F 2970 1B32



268AD166118F29701B32

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 18/11/2020

19751/2020	As. Juvenil Contracultura	Programa 2020	95	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19775/2020	As. Madres y Padres Puente de Hierro	Trasformando el Colegio	85	1.600,00 €	1.050,00 €	1.050,00 €	
18840/2020	As. Mujeres Maria Gorriz	Programación As. Maria Gorriz 2020	55	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19635/2020	As. Sentirnos Bien	Sintiendonos Bien 2020	55	1.599,25 €	1.199,25 €	1.199,25 €	
19636/2020	As. Caja de Resonancia	Memoria en Llamas	80	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19637/2020	As. Poética	Poesía en las Áulas "La Cultura nos sana"	75	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19647/2020	APA Santa Juana de Lestonac	Tengamos un Cole Libre de Covid	85	801,58 €	601,18 €	601,18 €	
19752/2020	As. Juvenil Angulo C	Formación Verano 2020	70	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19757/2020	AMPA. Cerro de los Moriscos.	Proyecto Coeducación "Cambiemos el Guión"	85	1.600,00 €	1.200,00 €	1.200,00 €	
19659/2020	As. Mujeres Saharaus en el Extranjero	Ayuda a familias Vulnerables		1.600,00 €	1.200,00 €	0,00 €	Excluida. Presenta un proyecto distinto al presentado en el plazo de solicitud, no siendo esto falta u omisión. Artículo 8.2 Bases reguladoras
19641/2020	As. Paz y Bien	EPIS y desisfección con garantías preventivas contra el Covid-19 en el corredor seco de Guatemala		1.600,00 €	800,00 €	0,00 €	Excluida Según Artículo 2 y 3 de las Bases Reguladoras
19490/2020	As. Comarcal Padres Tutores Personas Discapacitadas Digenil	Construimos Unidos		1.554,20 €	1.165,65 €	0,00 €	Excluida Artículo 3 de las Bases Reguladoras
TOTAL				44.745,23 €	32.958,97 €	29.793,32 €	

Código seguro de verificación (CSV):

268A D166 118F 2970 1B32



268AD166118F29701B32

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede\(Validación de documentos\)](http://www.puentegenil.es/sede(Validación%20de%20documentos))

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 18/11/2020